

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 750 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

La guerra y la Bolsa

La eterna cuestión de los Balcanes, la guerra del cercano Oriente en la que los turcos no quieren que intervenga nadie más que ellos en el arreglo de sus cosas, no admitiendo de las potencias forma alguna de arbitraje, ha dejado ya sentir sus efectos.
El eco de los cañones y los ayes de los heridos puede que no se oigan desde España y que de los cientos de muertos ya habidos ni uno solo de nombre desde aquí conozcamos; mas el luto y el pavor y el pánico de esta guerra al retumbar en París ha repercutido en toda Europa.

Es, pues, la guerra del cercano Oriente una guerra europea; no han podido las seis grandes potencias lograr que se localizara como pretendía.

La Europa bursátil ha recibido una tremenda derrota. El pánico en la Bolsa de París ha sido formidable. El sábado los Nortes bajaron 14 enteros, 13 los Alicantes, 12 los Andaluces, 2 los valores turcos y 63 céntimos la renta francesa.

El Crédit Lyonnais bajó 20 puntos, el Banco Parisián 55, y el Banco de París y de los Países Bajos 23.

Son los quiebrados del capital especulador de todo el mundo que de un modo tan formidable y doloroso se resiente de una operación de guerra, del éxito de una batalla. Es el capital de si tan poderoso y atrevido, también el factor más impresionable y más cobarde en ciertas circunstancias.

Ha sido un fenómeno sísmico financiero que ha trastornado muchas bancas; de tal manera están estrictamente unidos entre sí los intereses nacionales y extranjeros. Poco le importa á Montenegro que en París el desastre les haya sorprendido en medio de sus diversiones; aquella nación al declarar la guerra á Turquía ha tenido en cuenta sus intereses y nada más. Se temía en los círculos bursátiles la baja, pero no que fuese tan rápida y desastrosa.

Y es que en el juego quien más se precia de listo y precavido es el que más sale reventado.

Así también las grandes potencias que se jactaban de detener las aguas rugientes, torciendo el cauce, se han visto humilladas ante la negativa desdenosa de Turquía.

A bien que habrán pensado turcos, montenegrinos, serbios, búlgaros y macedonios que aquellos ámbrosios al poner sus manos pecadoras en negocios ajenos obraban por cuenta propia.

Y así está la guerra de los Balcanes ardiendo, y dando que pensar que las conferencias de la paz de El Haya son un cuento azul y nada más.

Veremos cómo termina este duelo, empeñado entre los poderosos guapos.

Que la guerra no es ni más ni menos que un desafío como otro cualquiera en el que no solo gana la fuerza, sino los ardides, la astucia y sobre todo la fortuna que es el mayor y más importante factor.

Y no todo el mundo llora los estragos de la guerra actual y el desastre bursátil, pues siempre las pérdidas de una parte, son las ganancias de la otra.

Tal es el mundo.
D. de M.

PRIETO Y GEOFFRAY

Madrid 18 9 m.

Conferenciaron extensamente García Prieto y Geoffray sobre las negociaciones franco-españolas.

Los periódicos franceses han anunciado la existencia de una nueva dificultad.

Parece que los franceses pretenden alcanzar nuevas ventajas en la cuestión de los límites en el Mulaya.

Esta toma igual cariz que la del valle del Narga.

CRÓNICA DE MADRID

Los autores y los automóviles

Las bocinas de los autos han adquirido una gran importancia en la psicología del sonido callejero. Aquellos toques desgarrados, secos, molestos, que antaño importunaban al transeunte con sus estridencias monótonas han pasado para siempre; ó al menos para mucho tiempo. Que en esto de los artículos de lujo no conviene hacer afirmaciones rotundas sin pedir la venia á S. M. I. moda.

Quedamos en que las bocinas de los autos han adquirido un grado de perfección rayano en lo insuperable. Vosotros vais por las calles madrileñas. Vuestra mirada vaga por el espacio y vuestros oídos perciben mil ruidos diferentes. De repente escuchais, allá en la distancia las melodías de la Marcha Real ó los airosos compases de la «Verbena de la Paloma», ó el dejo marcítil de un pasodoble retrechero. Vosotros volveis la cabeza, naturalmente, y cuando esperabais atisbar el paso de un cortejo real, ó la representación de la popular zarzuela, ó el desfile de un Regimiento gallardo, arrogante, veis cruzar ante vosotros, raudo, vertiginoso, loco, un automovil fanfarrón cuyo *chauffer* gusta de hacer filigranas con la bocina coquetona que hábilmente ejecuta ó el pasodoble, ó la Marcha Real ó la «Verbena de la Paloma».

Nosotros observamos un aumento creciente de estas bocinas historiadas que de seguir perfeccionando su estructura llegarán á hacer de la calle de Alcalá ó de la Puerta del Sol una sala de conciertos gigantescos donde en singular *pot-purri* escucharemos confundidos, abigarrados en amalgama pintoresca, las sublimidades de «Tosca» de «Tanhauser» de «Aida» con las chabacanas notas de «La alegre trompetería» ó con los compases protorvos de «Alma de Dios».

El adelanto del sistema sonoro de los automóviles no deja de tener sus ventajas. ¡Qué demonio! siempre es mayor ventaja morir aplastados á los acordes de la Marcha Real que á las estridencias antipáticas de una prosaica bocina. Nosotros, en igualdad de condiciones, optamos por la Marcha Real. ¡Y hasta por «La Corte de Faraón»! Aunque lo del *ahí va* se com-pagine muy mal con los atropellos automovilistas.

Sin embargo, contra estas ventajas indudables del procedimiento de aviso á los pacíficos viandantes, hay grandes inconvenientes.

La Sociedad de Autores no deja escapar unas pesetitas por nada de este mundo. Nosotros tememos mucho que la Sociedad de Autores

intervenga en eso de la música automovilista y pida derecho á los propietarios de las novísimas bocinas por la representación constante y la audición callejera de las partituras más en boga!

Lo cual sería una gran cosa para la Sociedad de Autores. Porque ya verian ustedes como al siguiente día de la disposición se inundaban los *garages* de bocinas capaces de ejecutar las más complicadas partituras del insigne Wagner.

Piense en ello la Sociedad de Autores. Pero organice bien la *combinación* no sea que á fuerza de música en las calles queden los teatros desiertos. ¡Que todo puede ser!...

Luis de Galinsoga.

¡LOS CAPACITADOS!

En el Congreso socialista, que ha celebrádose en Ma-un compañero *racionista* (drid, entró resuelto en franca lid.

Y con palabra dura y clara, y con enérgico ademán, llamóse él mismo Trastamara,

aunque le falte don Beltrán. Los aspirantes á burgueses

ante el horror de Montiel, se revelaron japoneses

y hasta aplaudieron al don-Tan denodado estuvo el mozo (cel-tan cruda fué su oposición,

que en un momento de alborozo, casi se hundió la *conjunción*.

Como un experto ciudadano, del bloque, habló, *circunstancia* y del *jollín* republicano, (cia), del pozo negro radical.

No perdonó ni á D. Benito, ni á Gumersindo, ni á Le-

rroux, ni á D. Melquiades el bonito, ni á los Pontífices del Trust.

¡Nada de ayudas ni conciertos, ni de burguesa protección!

¡Paz á los *pimpis* y á los muertos, ¡descanse en paz la *conjunción*!

Ante palabras tan rotundas, D. Pablo Iglesias se empinó,

y tras razones muy profundas, dijo mil veces: ¡Nunca! ¡No!

Fogoso, impune el *ermitaño*, el Cristo saca con placer,

y todos caen en el engaño, y á todos gusta el *rosicler*.

Suena la caja de los truenos, se oye un silencio sepulcral, locos aplauden los morenos

y gruñe Pablo jovial.
MARTINEZ.

Problema jurídico

En mi artículo anterior, demostrativo de que los Jueces de primera Instancia no tienen facultades para anular el procedimiento en los juicios verbales *fuera del casuismo*, omití, con intención, los nuevos motivos que ofrece la Ley de 5 de Agosto de 1907 para que un *Juez de Partida* anule diligencias de actuación civiles ó criminales realizadas por el Tribunal de la Justicia municipal.

A primera vista, para los poco versados en materia procesal y menos aficionados á la Literatura jurídica española, puede suponerse que la nueva legislación, dictada para la organización y funcionamiento de los Juzgados municipales, dá mayores facultades á los Jueces de 1.ª Instancia al conocer

de las apelaciones, que las contenidas en la Ley de enjuiciamiento civil. La citada Ley de 5 de Agosto de 1907, es también *casuística* y terminante en sus *distingos*.

Conociendo el poder legislativo, os vicios apuntados en mi artículo anterior, quiso corregirlos, marcando las facultades y casos en que puede un Juez reconocer la Sentencia del inferior Tribunal y el *avance* de la *anulación* ampliando facultades para un sólo efecto y en circunstancias limitadas. El artículo 28, párrafo último establece: que si la *revocación* de una Sentencia se funda en *vicio esencial de forma que causare indefensión del apelante*, el Tribunal al recibir los autos con *revocación fundada en este caso, único*, se limitará á dejar sin efecto la Sentencia apelada y reponen los autos al estado en que se cometió la falta. Es decir, que los Jueces de 1.ª Instancia no tienen facultades para anular procedimientos, más que en los casos previstos en los artículos 496 y 736 de la Ley de enjuiciamiento civil y los artículos 28 y 29 de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

En materia criminal, como queda dicho, tampoco altera lo legislado la Ley de Justicia municipal, pues solo ofrece en el artículo 29 la misma *novidad* que para los asuntos civiles. Aumenta un solo caso de nulidad, por existir *quebrantamiento de forma que produzca indefensión positivamente*; y esto, cuando la *apelación se funde en tal concepto*.

Mi propósito, al reservar estos casos en mi anterior estudio sobre este punto de derecho, no tenía otro fin que el de patentizar mejor, que la Ley de 5 de Agosto no modificó en concepto alguno el problema planteado antes de su promulgación, sino que, por lo contrario, con sus *casos* de los artículos 28 y 29, ha venido á robustecer y confirmar la teoría y sana doctrina, de que los Jueces de 1.ª Instancia, carecen de facultades para hacer lo que indebidamente se viene realizando por culpa de todos.

Jesús Villazón

Contra la emigración

Madrid 18 9 m.

Dicen del Ferrol que salió para la Coruña el cañonero «Marqués de Molins» llevando una misión reservada.

Se asegura que vigilará la emigración que aumenta espontáneamente, pues en el último vapor, se marcharon á América mil emigrantes.

Las aldeas se despueblan, faltando brazos para cultivar los campos. Con la marcha de los campesinos las *hortalizas* han alcanzado precios fabulosos.

CRÓNICA

Noches de café

Zapatos con brillantes.

He llegado al café. Antes de encontrar sitio unos amigos, amables y cariñosos, me brindan asiento en el mismo diván de su mesa. Pronto se ha dejado oír en el salón una palmada que ha hecho aparecer la sonriente figura del camarero, que cumplido y cortés, pregunta muy quedo, el servicio que deseamos consumir.

Momentánea y rápidamente, la mármorea planicie de la mesa, se ha llenado de tazas de café, que sorbemos mientras charlamos. Ora hacemos objeto de nuestra crítica, ligera é indulgente, al ilusionista que encima de una tarisima procura distraer la atención con el relato de un sucedido inventado que le ha de propiciar la suerte para el feliz éxito de la prueba de prestidigitación, ora discutimos alegres y gozosos sobre la suerte que ha de correr en la timba nacional, un décimo de la lotería que ha dejado sobre la mesa á cambio de unas monedas de plata, uno de estos seres desgraciados, que en la triste odisea de su vida, suelen tener un momento en que la aureola de la felicidad les sonríe y la Diosa fortuna los viste con sus egregios ropajes y riquezas que su semejante, en la transacción, les arrebata.

Uno de los amigos que en su conversar pone una mimica de brazos exagerada, da un golpe á la taza del café que rueda sobre el pavimento, alterando con el estrépito de su caída, el religioso murmullear que impera en el salón.

La tertulia que sigue á esta de curiosidad los movimientos del artista guardando silencio para que hasta ella llegue la narración que hace de un suceso trágico y horrible, contrariada por el inoportuno y estrepitoso rodar del servicio, lanza á nuestra mesa su mirar agudo y penetrante en el que parecen reflejar la indignación de sus sentimientos.

El contentar de furtivas miradas que se han dirigido á nosotros por la imprudencia, turba un tanto la alegría del concrcillo de amigos, y el cronista finge una dura compleción de espíritu, y para disimular lo turbado de su ánimo, busca por el suelo la cucharilla del café...

En su exploración ha observado un detalle tan significativo, tan extravagante, que asombrándolo, ha impresionado su alma sencilla de observador: una elegante y simpática turista española que á nuestro lado liba displicente y coquetona una copa de licor, luce en la madroñera de sus zapatos negros y charolados una diadema de piedras, que brillan con la fulguración de unos rayos solares que se quebran en el prisma de un cristal...

He vuelto á sentarme en el cómodo diván, esta vez, no para seguir haciendo blanco de nuestra crítica ligera é indulgente al prestidigitador; no para continuar alegres y gozosos la charla del décimo de la lotería, sino para fijar mi atención en la joven turista, que me influa é irónica la súbita extrañeza y el natural asombro que tan manifiestamente ha debido denotarse en mi rostro...

Cegados aún mis ojos por el relumbión de las piedras de sus zapatos, quiero hacer un estudio psicológico de su naturaleza, revelándome entonces, como otro de tantos seres cuyo excentricismo bufónico los hace extravagantemente ridículos y á quienes la fuerza imperiosa de sus millones arrastra por el Orbe para admiración de la Humanidad, y que rien, acaso, como la joven y simpática turista española habréme reído: antes quizás, á la poca discreción de mi flirteo, que á la convicción inocente que haya podido hacerme de la legitimidad de las piedras que luce la madroñera de sus negros y charolados zapatos.

Calixto Hugues.

DE SOCIEDAD

Después de haber permanecido una larga temporada en Baza, ha regresado á ésta acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro querido amigo D. Miguel Díaz Spottorno.

Bien venidos.

Las conjunciones

No se trata de la concurrencia de dos ó más astros en un mismo círculo de longitud. Se trata de las uniones ilegítimas y caprichosas.

¿Qué sucedería si Marte se saliese de su órbita, y corriera desesperado al encuentro de Venus? El cataclismo inter-planetario les haría *ver las estrellas* á los habitantes de esas alturas inaccesibles, *por donde mis sueños van*.

¿Han leído Vds. un magnífico estudio sobre los estragos de la *avarosia*, publicado, há poco, por un sabio doctor alemán. contemporáneo de Montero-Ríos? Pues, las estupendas revelaciones que contiene, son del género ínfimo, al lado de las consecuencias que traería consigo la superposición de dos estrellas de primera magnitud.

La conjunción origina la confusión, el género híbrido, la mescolanza, la indeterminación, el programa mínimo común, lo anodino, lo incoloro y lo insubstancial. La torre de Babel fué construída, *in illo tempore*, para encerrar á las más parlanchinas mujeres de *aquellos tiempos*; Dios, para acallar el gurigay, introdujo entre ellos tal diversidad de lenguas, que no pudieron entenderse y acabaron por dispersarse, en busca de intérpretes.... Desde entonces, funciona la Gramática de Ollendorff y se practica en todas las escuelas el método inventado por Berlitz para la propagación de los idiomas.

Dejo á un lado el *volapuck*, y paso, como sobre ascuas, por el *esperanto*, y declaro que el mejor lenguaje conjunccionista ó universal es el de la música, el de la mimica y el del tacto.... de codos. Ya sé que hay conjunciones peligrosas, por ejemplo la de un jacobino enriquecido con Soledad la de marras. ¡Pobre jacobino; se sentiría conservador!

De todas las gramaticales, me gustan las *copulativas*, porque me recuerdan á los ayuntamientos... de radicales, petroleros y *aguadores* (vulgo, *vinateros*).

Las *disyuntivas* son en extremo autoritarias: el dilema fatal: *¡O locura ó santidad!* parece escrito para los enemigos de los *términos medios*, ó para los partidarios de las *ódenes* á raja tabla. *El fagin ó la mosca*. En trance tan supremo, yo renuncio á la enseña morada, y me dejo crecer la *mosca*.

Por algo soy el primer *alabardero* de la Compañía. Temo á las conjunciones *adversativas*, desde que el *Maqués del Vadiello* me suspendió por abusar del *empero*. Aborrezco á los *templagaitas*, que solucionan las cuestiones difíciles, con un dilatorio *sin embargo*. Dios nos libre de los *tibios*, que á fuerza de *peros*, dulcifican las situaciones violentas.

Las conjunciones *explicativas* son patrimonio de *dómines* intransigentes, de *auoridades* en la materia, de vanidosos y petulantés. Véase la muestra:

«Las virtudes teológicas son tres